

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 29/06/2020, de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas, y de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad a la adjudicación provisional de destinos del concurso general de méritos (CGM F5/2019) convocado por Resolución de 10/01/2020 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reservados a las Escalas Superior y Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidades de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas y Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2020/4379]

Mediante Resolución de 10 de enero de 2020 (DOCM nº 14 de 22 de enero de 2020) de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes, se publicó la convocatoria del concurso general de méritos (C.G.M. F5/2019) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de las Escalas Superior y Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidades de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas y Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, que se relacionaban en los Anexos a la misma.

Finalizada la fase de valoración de los méritos de los participantes en el concurso y efectuada por la Comisión de Valoración del mismo la propuesta de adjudicación de destinos, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, he dispuesto:

Primero.- Ordenar la publicación de la adjudicación provisional de destinos, efectuada por la Comisión de Valoración, que se relaciona en el Anexo I a esta Resolución, al personal funcionario que asimismo se especifica, con expresión de la puntuación atribuida según el baremo de méritos establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Segundo.- Contra la presente adjudicación provisional se podrá formular reclamaciones, en su caso, ante la Dirección General de la Función Pública, según el modelo establecido en el Anexo II, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Tercero.- Transcurrido el plazo de reclamaciones, estas serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva del concurso, que será publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 29 de junio de 2020

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
La Consejera de Educación, Cultura y Deportes

Por delegación, artículo tercero c), de la
Resolución de 15/09/2015 de la
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
(DOCM nº 183 de 17/09/2015)
Por delegación, de la Resolución de 09/01/2019 de la
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
(DOCM nº250 de 20/12/2019)

El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

ANEXO I**PUESTOS ASIGNADOS ORDENADOS POR CONSEJERÍA**CGM F5/2019 ESCALAS ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS**Consejería: Educación, Cultura y Deportes****Provincia: Servicios Centrales**

Núm. Orden	Código de Puesto	Puesto Adjudicado	Denominación	Punt. Total	Datos Personales del Adjudicatario		DNI	Consejería	Provincia	Denominación	Puesto Cese	Destino en el que cesa o Situación Adm. Procedencia
					Apellidos y Nombre	Apellido y Nombre						
2	0000001238 /	Oficial Archivos y Bibliotecas	97,456	García Díaz-Palacios, Susana	***8307***	Oficial Archivos y Bibliotecas	Toledo	Oficial Archivos y Bibliotecas	0000002364			
2	0000001238 /	Oficial Archivos y Bibliotecas	95,038	Rodríguez Díaz-Guerra, Elena	***8190***	Oficial Archivos y Bibliotecas	Toledo	Oficial Archivos y Bibliotecas	0000002364			
4	0000001215 /	J.Sección	70,670	Hijón Davila, María	***4801***	Tecnico/A Biblioteca	Servicios Centrales	Tecnico/A Biblioteca	0000001230			

Consejería: Educación, Cultura y Deportes**Provincia: Cuenca**

Núm. Orden	Código de Puesto	Puesto Adjudicado	Denominación	Punt. Total	Datos Personales del Adjudicatario		DNI	Consejería	Provincia	Denominación	Puesto Cese	Destino en el que cesa o Situación Adm. Procedencia
					Apellidos y Nombre	Apellido y Nombre						
16	0000001939 /	Tecnico/A Auxiliar Arch.Bibl.	88,330	Esparcia Frías, Jesus-Javier	***5474***	Tecnico/A Auxiliar Arch.Bibl.	Cuenca	Tecnico/A Auxiliar Arch.Bibl.	0000001935			
22	0000013777 /	Tecnico/A Museo	84,868	Rodríguez Ruza, Concepcion-P.	***0781***	Tecnico/A Museo	Toledo	Tecnico/A Museo	0000002372			



180123
SIT6

ANEXO II

Consejería De Hacienda y Administraciones Públicas

A LA COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS (CGM F5/2019) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10/01/2020 DE LA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

RECLAMACIÓN CONTRA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS

DATOS PERSONALES:

D./D^a _____ NIF _____,
 Domiciliado a efecto de notificaciones en _____, del
 municipio de _____, Código, postal, _____ provincia de
 _____, teléfonos de contacto _____,
 correo electrónico de contacto _____.

Vista la Resolución de 29/06/2020 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, y de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad a la adjudicación provisional de destinos del concurso general de méritos (CGM F5/2019), solicito la revisión de los siguientes apartados, (marque las casillas correspondientes):

- Grado Personal
- Nivel del puesto de trabajo
- Área o Subarea funcional
- Cursos de formación
- Antigüedad
- Exclusión de puestos o del concurso
- Otros _____

Exponga brevemente los argumentos de su petición (lea detenidamente las bases del concurso antes de formular la reclamación):

En, _____ a de _____ de 2020
(Firma)